Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

CEPSA - Compañía Española de Petróleos, S.A.

• Carta de Renovación del compromiso

Madrid, 28 de octubre de 2011

Estimados Sres.,

CEPSA se unió al Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2005. Nuestra intención fue asumir los Principios del Pacto Mundial como referencia del comportamiento responsable que queremos para el Grupo, todos los que lo formamos y todos aquellos con los que nos relacionamos.

Un año más, con esta carta, en la que expresamente renovamos nuestro compromiso activo con la iniciativa, tengo el gusto de adjuntarles el Informe de Progreso 2010 de CEPSA, en el que informamos sobre nuestros esfuerzos para la integración de los Diez Principios en la gestión del Grupo y en las relaciones asociadas a nuestro negocio.

El Informe de Progreso está basado en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa 2010. Me gustaría destacar que este año hemos reunido en una sola publicación, complementaria de la información legal anual, tanto la información financiera y operativa como la perteneciente al ámbito de la responsabilidad corporativa. Creemos que es la mejor manera de presentar a nuestros diversos públicos la realidad completa de CEPSA, teniendo en cuenta, como hacemos en la gestión diaria, los retos y el desempeño ambiental y social que suponen nuestras actividades. Queremos seguir avanzando en la integración de la responsabilidad corporativa en la gestión de CEPSA y en nuestro "reporting".

En 2010 destacamos la puesta en marcha del Plan de Igualdad de CEPSA, con acciones de comunicación a toda la plantilla, sesiones formativas a los responsables de Recursos Humanos y la constitución del Comité de Seguimiento.

Su Majestad el Rey inauguró la ampliación de capacidad de producción de destilados medios de la Refinería "La Rábida" en Palos de la Frontera. Esta ha sido la mayor inversión de CEPSA en toda su historia, si excluimos la construcción de las refinerías, así como la más importante inversión industrial de Andalucía y Huelva.

La innovación ha sido protagonista en CEPSA a lo largo de 2010. Se ha iniciado un ambicioso proyecto para orientar a todos los empleados del Grupo hacia una cultura de innovación que aporte valor a clientes y consumidores. Internamente, se promueve una actitud innovadora entre todos y cada uno de los casi 12.000 profesionales. Externamente, proponemos a clientes y consumidores innovaciones en productos y servicios que les sean novedosos y útiles.

Además, se presentó el acuerdo de colaboración con Endesa para el desarrollo del coche eléctrico en España, mediante una red de puntos de recarga situados en las estaciones de servicio de CEPSA. Con ello, contribuimos al objetivo de reducción del uso de combustibles fósiles, en favor de energías más limpias.

El Informe de Progreso 2010 muestra, desde nuestra posición de empresa energética, el esfuerzo de CEPSA para identificar aquellos aspectos que debemos mejorar, convencidos de que esta es nuestra aportación a un mundo más equitativo y sostenible.

Atentamente,

Santiago Bergareche Busquet
Presidente

Información general

Perfil de la entidad: CEPSA - Compañía Española de Petróleos, S.A.

- *Dirección:* Campo de las Naciones, Avda. del Partenón, 12
- *Dirección web:* www.cepsa.com
- *Alto cargo:* Santiago Bergareche Busquet, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 22/03/2005
- *Número de empleados:* 11814
- *Sector:* Energético
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Exploración y producción de petróleo y gas natural; refino, transporte y comercialización de derivados petrolíferos y de gas; petroquímica; cogeneración; y comercialización de biocarburantes y de energía eléctrica
- *Ventas / Ingresos:* 19.696 Millones de euros
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* 0
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* Sociedad
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Los grupos de interés son los que tienen relación directa con la actividad de CEPSA. En otros nos referimos a la sociedad en su conjunto y en particular las comunidades presentes en el área de influencia de la compañía
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* España, Portugal, Argelia, Marruecos, Colombia, Perú, Egipto, Canadá, Brasil, Panamá. Además, Italia, Gran Bretaña, Bélgica y Holanda
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* Todo el grupo. Se informa de las limitaciones en los casos en que existan
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* Se han mantenido los criterios de años anteriores. Las referencias han sido el enfoque de comportamiento responsable de CEPSA (el Pacto Mundial es una de las referencias principales) y su Plan Estratégico, junto con los resultados obtenidos de los distintos canales de comunicación establecidos con los gdi.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* El Informe de Progreso se difunde a través de su publicación para el Pacto Mundial. Además se comunica la adhesión al Pacto a colectivos como clientes y proveedores. La difusión más general se hace a través del Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa, que en 2010 ha reunido la información financiera, operativa y ASG

- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* CEPSA Química Montreal: Premio 2010 de la Chambre de Commerce de l'Est de Montreal; CEPSA Colombia, distinción de ASOJUNCOMA (Asociación de Juntas de Comunidades de Maní); CEPSA Portugal: 2ª posición en Índice sectorial de Alteraçöes Climaticas e Gestao de Emplresas (ACGE) 2010 CEPSA España, planta de cogeneración de la refinería de La Rábida: Primera en España en obtener el certificado de Generación Gestionable; DETEN, mayor puntuación Premio Polo Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, CEPSA alcanza por tercera vez la excelencia; Premio de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) al voluntariado y acción social empresarial; SI de CEPSA: Premio CIO Directions de Computerworld. Los sistemas de información de CEPSA están certificados ISO 20000 e ISO 27001; Premio Echo Awards de bronce, de Direct Marketing Association, en la categoría Communications/Utilities a la Campaña Gasoil C "Un Mundial Winter Lovers"
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2009
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* CEPSA incorpora las sugerencias a partir de los resultados de sus canales de comunicación con grupos de interés. Página 72-73 del Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa 2010.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* CEPSA es una sociedad anónima, incorporada en España. En este momento no cotiza en los mercados de valores. Es propiedad de un único accionista, International Petroleum Investment Company (IPIC) de Abu Dhabi, que entró e el capital de CEPSA en 1988. Consejo: http://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/La_compania/Organizacion/Consejo_de_Administracion/ Comité de Dirección: http://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/La_compania/Organizacion/ENLACESREL/Comite_de_Direccion_
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (No) En este momento la responsabilidad de la coordinación de implantación de los Principios está en la DG de Comunicación y Relaciones Institucionales, cuyo Director General forma parte del Comité de Dirección y es Secretario del Consejo de Administración de CEPSA. También informa de los asuntos de su competencia directa, como relaciones con la sociedad o comunicación interna. Los indicadores utilizados son los que anualmente se incluyen en el Informe Anual 2010 (interior de portada: http://www.cepsa.com/Informe_de_Responsabilidad/2010/index.html#2) Por otra parte, los restantes miembros del Comité de Dirección informan de los asuntos de su responsabilidad (recursos humanos, medio ambiente, seguridad y calidad, etc)
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* En la página 6 - 9 del IAyRC 2010 y en la web http://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/La_compania/Organizacion/ se describe la estructura de

gobierno de CEPSA. También en el Informe de Gobierno Corporativo 2010, http://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/Gobierno_Corporativo/Informe_Gobierno_Corporativo_2010/ En 2011 ha cambiado la estructura accionarial de CEPSA. Hasta el mes de julio la figura de presidente del Consejo estaba separada de la del consejero delegado. A partir de agosto, una vez perfeccionada la OPA por la totalidad del capital lanzada por IPIC, el presidente y el consejero delegado son la misma persona, como se ve en los vínculos.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (No) CEPSA está adherida al Pacto Mundial, pero hasta el momento no participa en otros proyectos concretos de Naciones Unidas

Más información

- *Notas:* Este Informe de Progreso está basado en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa 2010 de CEPSAhttp://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/Responsabilidad_corporativa/Informe_anual_y_de_Responsabilidad
- *Dirección web:* http://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/Responsabilidad_corporativa/Informe_anual_y_de_Responsabilidad_Corpo
- *Implantación otros Grupos de Interés:* CEPSA es consiente del impacto económico, social y ambiental de sus actividades en las comunidades en las que está presente. Más información en el capítulo Comunidades del Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa 2010, página 86.

- *Día de publicación del Informe:* martes, 08 de noviembre de 2011
- *Responsable:* María José García Prat
- *Tipo de informe:* A+B+C+D

*" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "*

*" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "*

*" La entidad tiene un **alto impacto ambiental**. "*

• Metodología

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.

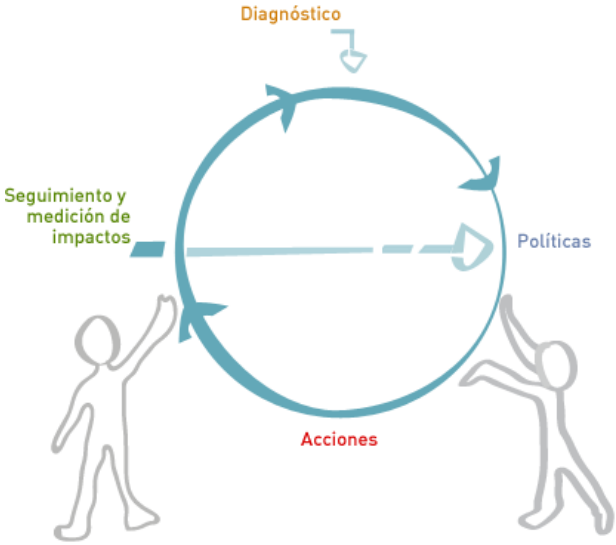

• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: *No*

Implantación: *Los riesgos marcados están identificados y se gestionan a través de los departamentos responsables.*

Las políticas y los procedimientos de Gobierno Corporativo de la Compañía ayudan y establecen pautas de actuación para que el conjunto de la organización alcance los objetivos generales de la empresa y para que se protejan los intereses de los accionistas. Su estructura está enfocada al logro de los siguientes objetivos:

- *Garantizar el buen gobierno, de acuerdo con la Misión, Visión y Principios Institucionales de CEPSA.*
- *La creación de valor.*
- *La satisfacción de sus clientes.*
- *La mejora del comportamiento ambiental y ético, la eficiencia energética y la seguridad*

Objetivos: Mejorar la calidad de productos y servicios, la seguridad de empleados y contratistas, el bienestar de la sociedad en su área de influencia y la comunicación con sus grupos de interés, en particular los profesionales de la compañía, son los objetivos en los que CEPSA está trabajando

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver IAyRC 2010, El valor de nuestro Grupo, pag. 12 y ss*

CEPSA está adherida al Pacto Mundial y es miembro de asociaciones como el Conselho Empresarial oara o Desenvolvimento Sustentable (WBCSD en Portugal). Además, se rige por las convenciones de la OIT y la legislación internacional en el ámbito de los DDHH

Los principios recogidos en estas iniciativas son la referencia de la normativa interna de CEPSA en materia de comportamiento ético.

Las políticas de RRHH expresamente se refieren al respeto a los DDHH, la dignidad de la persona, el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, opinión y origen

El Sistema de Evaluación y Homologación de Proveedores también incluye entre sus parámetros asuntos relativos al cumplimiento de los estándares de CEPSA en responsabilidad corporativa.

En cuanto a los Clientes, la Plítica de Calidad y los canales de comunicación con el cliente proporcionan los elementos necesarios para procurar un comportamiento alineado con el respeto a los DDHH

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver el IAy RC 2010, capítulos de Clientes y proveedores (pág 92-101 y Empleados (págs. 76 a 85)*
En relación con los clientes destaca el proyecto de Asesoría Energética, que centra su servicio en la realización de auditorías energéticas y estudios de viabilidad para la optimización de la energía suministrada a clientes.
Los empleados de CEPSA están adscritos en su mayoría al negocio de Refino, Comercialización y Distribución en España.
La prioridad de la compañía es la atracción y la retención de talento, uno de los retos comunes a las empresas del sector.
Uno de los elementos importantes en este aspecto es la igualdad entre géneros, objetivo del Plan de Igualdad de CEPSA firmado en 2010.
En cuanto a proveedores, se busca siempre la generación de beneficio para la comunidad mediante oportunidades de empleo local y la contratación de bienes y servicios locales. En 2010 se ha puesto en marcha un área de proveedores específica en la web.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Todos los resultados obtenidos a través de los distintos canales de comunicación con los grupos de interés son analizados y puestos a disposición del proceso de planificación estratégica de CEPSA.*

Especialmente en países como Colombia, Perú, Argelia y Egipto, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas sus actividades de manera respetuosa con los DDHH de los trabajadores y las comunidades.

En el caso de contratistas, se controla que no se permita ninguna forma de trabajo infantil o forzoso y que no exista discriminación por razones culturales, ideológicas o de género.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *CEPSA es consciente de que garantizar la seguridad de los productos y servicios constituye un aspecto de vital importancia. Para ello, destina importantes recursos para conseguir que éstos sean innovadores en términos de seguridad, a la vez que respetuosos con el medio ambiente, y cuenta con una normativa interna en esta materia, de la que cabe destacar:*

- *Norma básica de Prevención de Riesgos Laborales e Industriales.*
- *Procedimiento de Diseño y Desarrollo de Productos.*
- *Procedimiento de Información de Seguridad de Productos Peligrosos.*
- *Procedimiento de viabilidad de Nuevos Productos Energéticos y Definición de Especificaciones.*
- *Manual para la Prevención de Riesgos. Sistema de gestión de la Seguridad y Salud Laboral.*
- *La Compañía es consciente de la importancia de tener los más altos niveles de seguridad respecto a la protección de identidad y al cumplimiento de la legalidad en materia de protección de datos.*

Adicionalmente, la Compañía hizo pública la "Carta de principios de protección ambiental, prevención de riesgos y excelencia en la gestión", en la que se compromete con diez reglas fundamentales entre las que se recoge el compromiso de poner a disposición de los clientes toda la información que sea relevante.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver los capítulos de Empleados, Clientes y Proveedores y Canales de Comunicación con GDI (p 72-73)*

CEPSA dispone de sistemas de control de riesgos, cuya meta principal es minimizarlos, con el fin de alcanzar los objetivos empresariales y crear valor para sus grupos de interés. Los miembros de la alta dirección y los directores generales de las diferentes áreas de negocio de la Compañía supervisan y controlan periódicamente los riesgos.

CEPSA mantiene un sistema de gestión, basado en la existencia y aplicación de un marco normativo, integrado por

Normas Básicas, Procedimientos y Manuales. Este marco normativo también contempla el establecimiento de criterios y formas de proceder que guían el desempeño y la actuación de las personas, propiciando el control interno consecuencia, evitando actuaciones no éticas. El sistema está disponible en un medio de consulta interna sin restricciones, con supervisión de los gestores. Se realizan planes de auditoría que tienen como objetivo, entre otros, la revisión del cumplimiento por los gestores de dicha normativa.

Objetivos: CEPSA tiene como objetivo a corto plazo la adopción de un código de conducta, uno de cuyos aspectos es el respeto y la promoción de los derechos humanos en su área de influencia. Este código estará asociado a indicadores específicos para el seguimiento de las políticas y demás normativa interna en el ámbito de los derechos humanos

---

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: *100 %*

Implantación: *Todos los empleados de CEPSA conocen la Misión, Visión y Principios Institucionales de la compañía (IAyGC 2010 p. 13), en los que se fundamenta el marco normativo interno que les afecta en las distintas áreas de actividad.*

Tanto la Visión, la Misión y los Principios Institucionales así como el marco normativo están disponibles para todos los empleados en un medio de consulta pública.

Objetivos: Mantener a los empleados y contratistas informados y formados sobre el marco ético y de comportamiento de CEPSA, con especial atención a los países con mayor riesgo de incumplimiento

---

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

** Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente:* 0

** Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios:* 0

** Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos :* 0

Implantación: No hay evidencias de incumplimientos de la legislación vigente.

Garantizar la seguridad de los productos y de los servicios constituye un aspecto esencial, por lo que CEPSA cuenta con una normativa interna en esta materia y destina importantes recursos para conseguir que éstos sean innovadores en términos de seguridad, a la vez que respetuosos con el medio ambiente.

El Reglamento REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of Chemicals), que entró en vigor el 1 de junio de 2007, establece un nuevo sistema de control de la producción y uso de sustancias químicas en la Unión Europea. Obliga a las empresas a realizar un registro de las sustancias importadas, producidas o comercializadas en cantidades superiores a una tonelada, con el fin de evaluar sus riesgos y determinar su posible impacto sobre la salud de las personas y el medio ambiente. CEPSA y las empresas del Grupo han completado el “pre-registro” de todas las sustancias afectadas. De esta forma se garantiza la continuidad de las operaciones industriales y comerciales.

En 2010 se ha realizado la fase siguiente, que requiere de una información más exhaustiva para el registro de las sustancias, su clasificación, según el reglamento CLP (Classification, Labelling and Packaging) y su notificación ante la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA)

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *3,6*

Implantación: *CEPSA ha invertido en 2010 3,6 millones de euros en acciones con comunidades locales, lo que significa un 0,5% de su resultado de explotación ajustado.*

Los principios institucionales de CEPSA son los valores con los que la Compañía quiere contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades en la que opera.

Con respeto, compromiso, seguridad, calidad y transparencia, CEPSA lleva a cabo proyectos relacionados con la educación, la cultura, el deporte y la mejora de la calidad de vida de las personas.

En 2010, CEPSA ha aumentado la inversión en acciones de responsabilidad empresarial un 19% debido, fundamentalmente, al incremento de la inversión en acciones sociales.

Ver detalle en capítulo Comunidades, pág 86-91 del IAyRC 2010

Objetivos: Desarrollado en notas

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *SI*

Implantación: *CEPSA es consciente del impacto social y económico de su actividad en su área de influencia, en particular en aquellos países con entornos más sensibles*

CEPSA trabaja simultáneamente en una doble vertiente. Por un lado, en la prevención y mitigación del impacto de sus actividades en el entorno social, a través del fomento de las relaciones basadas en la confianza, la cercanía y la transparencia con las comunidades próximas a sus instalaciones.

Y por otro, en el desarrollo socioeconómico de dichas comunidades a través de iniciativas sociales en colaboración con las propias comunidades. Los delegados de comunicación de las plantas y los responsables del negocio en las comunidades en las que opera CEPSA son los responsables de la acción social.

Los Comités de Vecinos implantados en algunas de las comunidades en las que opera CEPSA y las encuestas realizadas a la población determinan parte de la valoración del retorno de la inversión.

En el capítulo Comunidades del IAyRC 2010 se detallan las acciones en ambas vertientes, en las que se prima
. Conocer sus opiniones y demandas.
• Dar a conocer la actividad desarrollada por CEPSA y mantenerlos informados sobre los avances, cambios, etc.
• Actividades y encuentros que ayuden a construir relaciones de confianza en los centros productivos de la compañía.

Objetivos: CEPSA tiene como objetivo continuar contribuyendo al desarrollo económico-social en el entorno de sus actividades

---

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0*

Implantación: *En 2010 no hay evidencia de que se hayan producido vulneraciones de los ddhh por las fuerzas de seguridad relacionadas con las operaciones de CEPSA*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Clientes	Falta de comunicación y transparencia		
	Incumplimiento de la Ley de Protección de datos (LOPD)		
	Insatisfacción del cliente y mala reputación		
	Poca accesibilidad de los productos y servicios		
Empleados	Accidentes laborales		
	Falta de compromiso de los empleados hacía la entidad		
	Falta de comunicación		
	Falta de formación		
	Mal ambiente laboral		
Proveedores	Falta de colaboración		
	Falta de comunicación		
	Falta de formación		

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Evaluación**	**Objetivos**
Clientes	Política de calidad		Código de conducta
	Política o Sistema de atención al cliente		Código de conducta
	Políticas internas de gestión		Código de conducta
Empleados	Política de RRHH		Código de Conducta
	Política de seguridad y salud laboral		Código de Conducta
	Políticas internas de gestión		Código de Conducta
Proveedores	Política de calidad		Ver notas
	Política de compras		Ver notas
	Reglamentos Internos		Ver notas

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
Clientes	RSE		Seguimiento de los compromisos expresados en las políticas
Empleados	Acción social		Fomento del voluntariado. Despliegue del Plan de Igualdad. Ver Notas
	RSE		Fomento del voluntariado. Despliegue del Plan de Igualdad. Ver Notas
Proveedores	RSE		Continuar trabajando para asegurar el comportamiento responsable de proveedores

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Clientes	Buzón de sugerencias		Desarrollo en notas
	Procedimiento de gestión de incidencias		Desarrollo en notas
	Servicios de atención al cliente		Desarrollo en notas
	Teléfono de denuncias/quejas		Desarrollo en notas
Empleados	Canales de comunicación		Desarrollo en notas
	Dirección de RRHH		Desarrollo en notas
	Procedimiento de gestión de incidencias		Desarrollo en notas
	Protocolos Prevención acoso y PRL		Desarrollo en notas
Proveedores	Auditorías		Desarrollo en notas
	Encuestas y cuestionarios		Desarrollo en notas
	Evaluación Departamento de compras		Desarrollo en notas
	Sistema Clasificación proveedores		Desarrollo en notas

Leyenda: Progresa adecuadamente Progreso dificil de analizar Con potencial de mejora

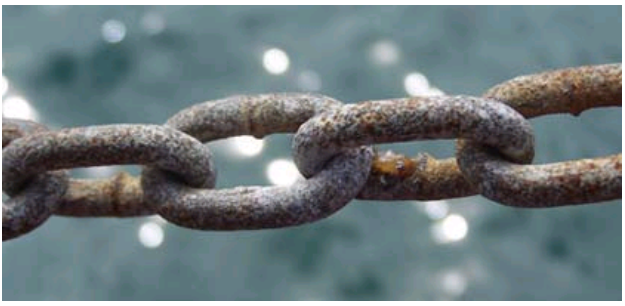

• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Para alcanzar relaciones estables y duraderas con sus proveedores y contratistas, CEPSA cuenta con un Sistema de Evaluación y Homologación de Proveedores que garantiza la máxima objetividad en su selección y asegura la calidad de los productos y servicios, la prevención de los riesgos laborales y la protección ambiental a lo largo de toda la cadena de valor.*

CEPSA tiene externalizados sus servicios de registro, clasificación y gestión documental de proveedores y contratistas a través de un módulo de Gestión Global de Proveedores. Una vez implantado en su totalidad, se podrán optimizar los procesos internos de homologación de los proveedores mediante una aplicación informática online.

El Sistema permite clasificar a los proveedores de acuerdo con diversos criterios, entre ellos los del ámbito de la responsabilidad corporativa, referente a la manera de contratar.

CEPSA hace lo posible para que sus estándares en DDHH, como el Pacto Mundial, se cumplan en su cadena de suministro.
• La seguridad laboral de los contratados y la protección del medio ambiente por las empresas de servicio, minimizando los riesgos laborales derivados de la subcontratación de actividades.
• El suministro de bienes y servicios mediante el establecimiento de relaciones con los proveedores, basadas en la transparencia, no discriminación, el cumplimiento de plazos y el beneficio mutuo.
• La entrega y la calidad final de los productos y servicios que CEPSA pone en el mercado.
• El no incurrir en condiciones laborales precarias ni en prácticas poco éticas.
En 2010, se ha puesto en marcha en la página www.cepsa.com un área específica destinada a proveedores, lo que, por un lado, agiliza la tramitación de la documentación necesaria para desempeñar su actividad dentro de CEPSA, y, por otro, facilita la interacción con la Compañía en ciertas operaciones de compra.

Objetivos: En notas

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C3I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Con el fin de alcanzar la excelencia en sus procesos de aprovisionamiento, la Compañía tiene definida una política corporativa de compras y contrataciones responsables, basada en la transparencia, la eficiencia en la gestión y la generación de valor para toda la cadena de suministro que contempla como principios básicos garantizar:*
• La seguridad laboral de los contratados y la protección del medio ambiente por las empresas de servicio, minimizando los riesgos laborales derivados de la subcontratación de actividades.
• El suministro de bienes y servicios mediante el establecimiento de relaciones con los proveedores, basadas en la transparencia, no discriminación, el cumplimiento de plazos y el beneficio mutuo.
• La entrega y la calidad final de los productos y servicios que CEPSA pone en el mercado.
• El no incurrir en condiciones laborales precarias ni en prácticas poco éticas.

Integrado en la Política corporativa de compras y contratación, y para seleccionar a sus proveedores y contratistas, CEPSA dispone de un Sistema de evaluación y homologación de proveedores, que garantiza la máxima objetividad en su selección y asegura la calidad de los productos y servicios, la prevención de los riesgos laborales y laprotección ambiental a lo largo de toda la cadena de valor.

Especialmente, en países como Egipto, Argelia, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas sus actividades de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores y de las comunidades. Se controla, de forma atenta, que por parte de la empresa que realiza la actividad y de sus contratistas no se permite ninguna forma de trabajo infantil o forzoso, ni la discriminación por razones culturales, ideológicas o de género

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *En 2010 la puesta en marcha del área de Proveedores en la web de CEPSA, que facilita el cumplimiento de los objetivos de su Política de compras y Sistema de homologación de Proveedores:*
1) Garantizar que el proceso de selección, comparación y adjudicación de ofertas se realiza bajo los principios de neutralidad, equidad e igualdad de oportunidades. 2) Asegurar, a lo largo de la cadena de valor, la calidad, protección ambiental, seguridad y salud laboral y otros aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa. 3) Asegurar que sólo los proveedores y contratistas que han cumplido con los requerimientos legalmente exigibles, que han superado los criterios de Responsabilidad Corporativa y que cuentan con la adecuada capacidad productiva, técnica,financiera y comercial, puedan suministrar a CEPSA. 4) Asegurar que los requerimientos para la evaluación y

homologación de los proveedores y contratistas son homogéneos en todo el ámbito de la Compañía.

CEPSA contempla además una serie de canales y mecanismos para que la Compañía reciba las quejas y comentarios de y sobre los proveedores y subcontratistas.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: *85 %*

Implantación: *En lo que se refiere al proceso de homologación de los proveedores, de los aproximadamente 3.200 proveedores activos, unos 2.700 han sido homologados y permanecen vigentes.*

De ellos, más de 1.200 han informado de que disponen de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente o prevención de riesgos basados, entre otras, en normas ISO 9000, ISO 14000 u OHSAS 18000, así como estándares y políticas específicas relacionadas con la responsabilidad corporativa.

En 2010 se ha implantado un nuevo modelo de registro/homologación que de manera específica requiere la cumplimentación por el proveedor, dentro del formulario de registro, de un apartado específico sobre ética y responsabilidad social

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0 %*

Implantación: *No se dispone de información sobre este aspecto*

A partir de su compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), CEPSA desarrolla una política de respeto y promoción de los derechos humanos en sus relaciones con los proveedores. Tiene especial importancia el seguimiento y control del cumplimiento legal de las operaciones

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: *0*

Implantación: *En la actualidad no consta vulneración de los derechos humanos por parte de nuestros proveedores*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos		

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Evaluación**	**Objetivos**
Proveedores	Política de calidad Política de compras		Desarrollo del código de conducta de CEPSA. Ver notas Desarrollo del código de conducta de CEPSA. Ver notas

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
Proveedores	RSE		Garantizar un comportamiento acorde con los estándares de CEPSA

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Proveedores			

Leyenda: Progresa adecuadamente · Progreso dificil de analizar · Con potencial de mejora

• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver IAyRC 2010, capítulo Empleados (pág 76 y ss), Relaciones laborales*

El 96% de la plantilla está representada por algún órgano elegido, plural y democráticamente, conforme a la legislación de cada país y el 39% se encuentra acogida a un Convenio de Empresa, es decir, negociado directamente por los representantes elegidos por ellos mismos. El resto está sujeto a convenios de ámbito sectorial, superior al de la Empresa, donde las representaciones se designan de manera indirecta, si bien, con la participación de los sindicatos.

Objetivos: Intensificar la comunicación interna para asegurar el conocimiento de sus derechos laborales por parte de los empleados

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *El diálogo y la confianza social constituyen las bases fundamentales del modelo de relaciones laborales de CEPSA. La política de la Compañía en esta materia se desarrolla en consonancia con los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como muestran los datos de representación sindical en CEPSA.*

Ver IAyRC 2010, capítulo Empleados, pág 82

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La información detallada se encuentra en el IAyRC 2010, capítulo Empleados, Relaciones Laborales.*

El 96% de la plantilla está representada por algún órgano elegido, plural y democráticamente, conforme a la legislación de cada país y el 39% se encuentra acogida a un Convenio de Empresa, es decir, negociado directamente por los representantes elegidos por ellos mismos. El resto está sujeto a convenios de ámbito sectorial, superior al de la Empresa, donde las representaciones se designan de manera indirecta, si bien, con la participación de los sindicatos.

En el año 2010, se han firmado los convenios colectivos de CEPSA PETRONUBA para el período 2010-2013, ATLAS para 2009-2011, así como el convenio autonómico correspondiente a Oficinas y Despachos de Madrid para el período 2009-2012, de aplicación en CEPSA Card S.A., CEPSA E.P., S.A. y Segeper, S.A . En conjunto, estos convenios amparan a más de 350 trabajadores.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *En la elección de la representación sindical se respetan los derechos de participación, publicidad y secreto del voto, asignando para ello los medios necesarios, como el tiempo de trabajo requerido para ejercer el sufragio, y la protección especial tanto de los representantes electos como de los que dejaron su cargo.*

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *CEPSA busca fortalecer el sentimiento de orgullo y pertenencia de sus profesionales a través de la intranet del Grupo, Intr@CEPSA, que ofrece varios canales de información para difundir la estrategia y la evolución de la Compañía, establecer relaciones entre las diferentes áreas y departamentos y agilizar trámites y tareas habituales del personal.*

La participación de los empleados es otro de los retos que afronta nuestra política de comunicación interna. Nuestros buzones de sugerencias, los Premios CEPSA al Valor Social y las encuestas de satisfacción son algunas de las iniciativas establecidas para tal fin

Además, las revistas y boletines internos son un importante vehículo de conexión entre los distintos centros del Grupo, puesto que dan a conocer la realidad de la empresa convirtiendo al empleado en protagonista.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	Falta de comunicación e información con el empleado sobre sus derechos	☺	

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	Convenio colectivo	☺	Desarrollo en notas
	Política de comunicación interna		Desarrollo en notas
	Política de RRHH		Desarrollo en notas

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	RSE	☺	Mantener el compromiso RSE. Desarrollo en notas

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	Buzón de sugerencias	☺	Desarrollo en notas
	Encuestas y cuestionarios de satisfacción		Desarrollo en notas
	Evaluaciones anuales		Desarrollo en notas
	Reuniones de equipo		Desarrollo en notas

Leyenda: ☺ Progresa adecuadamente ☹ Progreso dificil de analizar ☹ Con potencial de mejora

• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *El tipo de actividad de CEPSA en principio reduce la exposición de CEPSA al trabajo forzoso. El perfil de conocimiento tecnológico y tecnificación requerido no es de riesgo, como puede ser un perfil menos cualificado*

Pese a todo, todos estos riesgos están contemplados en el mapa de riesgos de CEPSA. Las políticas de RRHH y de Proveedores aseguran que no se materialicen.

Una cuestión fundamental, recogida en el conjunto de las políticas de Recursos Humanos, son los compromisos adoptados por laCompañía a favor del respeto a los derechos humanos y a los principios básicos como la dignidad humana, la supresión del trabajo forzoso, el rechazo a la explotación infantil y la no discriminación por cuestiones como sexo, raza, opinión, religión y
origen.

Especialmente en países como Egipto, Argelia, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores, propios y contratados, y de las comunidades

Objetivos: Un objetivo de las políticas de RRHH y de Proveedores, contemplan estos riesgos, es su prevención.

POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *CEPSA se rige por la legislación española que incorpora los Convenios de la OIT que regulan el trabajo forzoso.*

Además, CEPSA dispone de políticas claras recogidas en su Convenio Colectivo en torno a las horas de trabajo, la seguridad en el trabajo y la remuneración de los trabajadores.

Los criterios en la gestión de Recursos Humanos en CEPSA mencionan, entre otros, el cumplimientos de las condiciones de trabajo pactadas, la contribución, a través de diferentes medidas, a la mejora de la conciliación de la vida profesional y familiar, con acuerdos relativos a la redistribución y flexibilización del tiempo de trabajo compatibles con el mantenimiento de los objetivos de productividad, y la integración de las actuaciones en el ámbito de la seguridad y salud y en el del respeto ambiental en la gestión diaria de CEPSA.

Según los respectivos convenios, no se distingue diferencia respecto a las retribuciones percibidas dentro de una misma categoría profesional entre hombres y mujeres. En relación con la remuneración de sus trabajadores, CEPSA basa su política de compensación en el mercado laboral en el que se inscribe la actividad que se desarrolla, el valor añadido que el factor trabajo aporta a la Empresa, el mérito personal y la consecución de objetivos individuales y colectivos.

En lo que se refiere a las horas de trabajo, la Compañía ofrece a sus empleados, con carácter general, ventajas en términos de flexibilidad horaria.

En 2010, el Plan de Igualdad significa una mayor concreción del compromiso de CEPSA con la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación de la vida personal y profesional

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *A las políticas y sistemas de gestión existentes en 2010 se añade el Plan de Igualdad.*

El Plan contempla y desarrolla una serie de actuaciones agrupadas y estructuradas por áreas temáticas como son el acceso al empleo y la contratación, los salarios, la clasificación y promoción profesional, la formación, la comunicación externa e interna, las condiciones de trabajo y salud laboral, la conciliación de la vida laboral y familiar y la prevención contra el acoso, en sus distintas manifestaciones, teniendo en cuenta el perfil propio de la empresa y de sus centros.

Estas medidas se están llevando a cabo progresivamente conforme a los plazos que se han establecido en el Plan. Así, a finales de 2010 se llevaron a cabo las primeras reuniones de formación para la Comisión de Seguimiento y el colectivo de Recursos Humanos.

Objetivos: Despliegue del Plan de Igualdad

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *SI*

Implantación: *Un eslabón fundamental para el desarrollo de las actividades de la Compañía es la compra de bienes y la contratación de servicios a proveedores y contratistas. Este aspecto es aún más importante en los países de mayor riesgo, donde la legislación laboral nacional no protege los derechos del trabajador al mismo nivel que en los países más desarrollados. En el caso de CEPSA, Egipto, Argelia, Marruecos, Colombia, Perú, Brasil y Panamá*

CEPSA busca establecer con sus proveedores y contratistas una relación ética y responsable en la que deben de converger criterios de gestión respetuosos con el medio ambiente, comprometidos socialmente y viables desde el punto de vista económico.

CEPSA aspira a que sus relaciones con proveedores y contratistas sean un referente para su sector. Con el fin de alcanzar la excelencia en sus procesos de aprovisionamiento, la Compañía tiene definida una Política corporativa de compras y contrataciones responsables, basada en la transparencia, la eficiencia en la gestión y la generación de valor para toda la cadena de suministro.

Basado en esta Política, CEPSA cuenta con un Sistema de Evaluación y Homologación de Proveedores que garantiza la máxima objetividad en su selección y asegura la calidad de los productos y servicios, la prevención de los riesgos laborales y las condiciones de contratación a lo largo de toda la cadena de valor.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *SI*

Implantación: *El proceso de evaluación y homologación de proveedores se basa en un conjunto estandarizado de parámetros que, adecuadamente definidos, valorados y ponderados, permiten obtener un dato cuantificable, que refleja el grado de cumplimiento de los suministradores (proveedores y contratistas).*

La Compañía está avanzando en la implantación de un Sistema de Registro Global de Proveedores propio, en el que se van a hacer extensibles a todos los proveedores, independientemente de su criticidad, los contenidos contemplados en RePro sobre responsabilidad corporativa.

Además, CEPSA se ha comprometido formalmente con diez reglas fundamentales recogidas en la "Carta de Principios de Protección Ambiental, Prevención de Riesgos y Excelencia en la Gestión" en la cual en la regla número 9 queda recogido

que "Selecciona a sus proveedores, sobre la base de su capacidad para cumplir con sus políticas en materia de seguridad y salud laboral, protección ambiental, y conseguir la plena satisfacción de sus clientes"

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *No*

Implantación: *Una cuestión fundamental, recogida en el conjunto de las políticas de Recursos Humanos, son los compromisos adoptados por la Compañía a favor del respeto a los derechos humanos y a los principios básicos como la dignidad humana, la supresión del trabajo forzoso, el rechazo a la explotación infantil y la no discriminación por cuestiones como sexo, raza, opinión, religión y origen.*

Especialmente en países como Egipto, Argelia, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores y de las comunidades. Se controla, de forma atenta, que por parte de la empresa que realiza la actividad y de sus contratistas no se permita ninguna forma de trabajo infantil o forzoso, ni la discriminación por razones culturales, ideológicas o de género; se cumpla el marco jurídico en materia laboral aplicable en cada país, y se respeten los compromisos contractuales, la libertad de asociación, los horarios de trabajo y demás derechos de los trabajadores.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	Contratar a proveedores que incumplan con este principio	☹	
	Falta de comunicación de los derechos de los trabajadores		
	Incumplimiento de los contratos en relación a la remuneración		
	Incumplimiento de los contratos en relación a las horas de trabajo		

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	Contrato de trabajo		Desarrollo en notas
	Convenio colectivo		Desarrollo en notas
	Normativa interna		Desarrollo en notas
	Política de conciliación		Desarrollo en notas
	Política de RRHH		Desarrollo en notas
	PRL		Desarrollo en notas

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	RSE		Despliegue del Plan de Igualdad

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados			

Leyenda: Progresa adecuadamente Progreso dificil de analizar Con potencial de mejora

• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C2I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *El tipo de actividad de CEPSA y el perfil de cualificación técnica requerido para sus trabajadores en principio reduce la exposición de CEPSA al trabajo infantil*

Pese a todo, todos estos riesgos están contemplados en el mapa de riesgos de CEPSA. Las políticas de RRHH y de Proveedores aseguran que no se materialicen

Una cuestión fundamental, recogida en el conjunto de las políticas de Recursos Humanos, son los compromisos adoptados por la Compañía a favor del respeto a los derechos humanos y a los principios básicos como la dignidad humana, la supresión del trabajo forzoso, el rechazo a la explotación infantil y la no discriminación por cuestiones como sexo, raza, opinión, religión y origen.

Especialmente en países como Egipto, Argelia, Marruecos, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores, propios y contratados, y de las comunidades

Objetivos: El tipo de actividad de CEPSA en principio reduce la exposición de CEPSA al trabajo infantil. Ver Notas

POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Constitución establece que todos los Tratados Internacionales suscritos por el Estado Español se incorporan directamente a su legislación, lo que les convierte, en muchos casos, en normas directamente exigibles ante terceros y ante la administración de justicia. De esta cualidad, gozan los Convenios de la Organización Internacional del*

Trabajo respecto a los cuales, como el resto de las disposiciones generales, existe una obligación genérica de cumplimiento en la normativa interna de CEPSA allí donde opera, incluyendo aquellos aspectos considerados por los distintos convenios de la OIT referidos al trabajo infantil y al trabajo forzoso.

CEPSA cumple con la normativa vigente en materia laboral, lo que incluye el no empleo de menores.
Además, la Compañía ha aprobado unas directrices generales de índole interno de Responsabilidad Social Corporativa como marco para el desarrollo de una correcta actuación social, ambiental y ética en las relaciones con sus grupos de interés.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Debido a la mínima exposición al trabajo infantil no existen acciones concretas en el negocio. Se trata dentro del marco general de gestión de riesgos, políticas y sistemas de gestión de RRHH y de Proveedores.*

Como medida para la eliminación del trabajo infantil, CEPSA apuesta por la educación como medio para ofrecer una vía alternativa a los jóvenes. Ver IAyRC, cap Comunidades, pág. 86

Asimismo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades en las áreas en las que se realiza la actividad de exploración y producción en Colombia, CEPSA desarrolla, entre otros, programas de capacitación técnica, que ha permitido que un amplio grupo de jóvenes y adultos recibieran formación en mecánica, electricidad e informática.

En Canadá, a través de su filial CEPSA Química Bécancour, hay que destacar el apoyo al proyecto Réussite Éducative que tiene como objetivo establecer unas condiciones favorables que eviten el abandono escolar desde el nivel preescolar hasta la universidad.

Asimismo, mencionar la colaboración de CEPSA Química Montreal con la Fondation du Collège de Maisonneuve, cuya misión es contribuir al éxito de los estudiantes a través de diferentes programas.

En Colombia y Perú, las actuaciones ene este ámbito han estado orientadas al apoyo de las instituciones educativas a través de programas de formación dirigidos a los alumnos, a profesores y padres de familia así como la dotación de elementos didácticos y mobiliario escolar, entre otros.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *SI*

Implantación: *La Política de Compras de CEPSA y los criterios del Sistema de Evaluación y Homologación de Proveedores buscan que los proveedores y contratistas de CEPSA cumplan sus mismos estándares, entre ellos, la ausencia de trabajo infantil*

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *No*

Implantación: *CEPSA no dispone de certificaciones de estándares que prohiben el trabajo infantil*

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0*

Implantación: *No se han realizado verificaciones para este fin específico*

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0*

Implantación: *CEPSA no tiene empleados en estas situaciones*

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: *0*

Implantación: *CEPSA no ha detectado riesgos de incidentes de trabajo infantil en ninguna de las actividades que desarrolla, por lo que no han sido necesario realizar ninguna verificación en este sentido.*

Las políticas de RRHH descartan esta posibilidad.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	Contratar a menores en edad legal		
	Falta de verificación de los proveedores en el cumplimiento de este principio		

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	Convenio colectivo		Ver NOTAS
	Normativa vigente		Ver NOTAS
	Política de compras		Ver NOTAS

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	RSE		Ver NOTAS

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados			

Leyenda: Progresa adecuadamente Progreso dificil de analizar Con potencial de mejora

• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Todos los riesgos seleccionados están contemplados en el marco normativo de RRHH.*

En el año 2008, se constituyó una Comisión Paritaria compuesta por representantes de la Empresa y de las organizaciones sindicales, con el objeto de elaborar un Plan de Igualdad. Como paso previo, a lo largo de 2009, la Compañía ha realizado un Informe de Diagnóstico de la Situación de la Igualdad, en los centros de trabajo incluidos en el Convenio Colectivo de CEPSA - unos 3.000 profesionales- que ha sido entregado a la representación de los trabajadores para su revisión.

En abril de 2010, la Representación de la Empresa y de los Trabajadores,representados a través del Comité Intercentros, firmaron el Plan de Igualdad de CEPSA, de aplicación en todos los centros de trabajo sujetos al Convenio Colectivo de CEPSA.

El Plan es fruto del trabajo desarrollado en el seno de la Comisión constituida con este objeto tras la firma del Convenio Colectivo y recoge, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007 de igualdad entre mujeres y hombres, un conjunto ordenado de medidas tendentes a la plena efectividad del principio de igualdad de trato y de oportunidades en la Compañía.

Objetivos: Garantizar el cumplimiento del marco normativo de CEPSA. En particular las políticas de RRHH y el despliegue del Plan de Igualdad, firmado en 2010

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: *SI*

Implantación: *En abril de 2010, la Representación de la Empresa y de los Trabajadores, representados a través del Comité Intercentros, firmaron el Plan de Igualdad de CEPSA, de aplicación en todos los centros de trabajo sujetos al Convenio Colectivo de CEPSA.*

El Plan es fruto del trabajo desarrollado en el seno de la Comisión constituida con este objeto tras la firma del Convenio Colectivo y recoge, de acuerdo con la Ley
Orgánica 3/2007 de igualdad entre mujeres y hombres, un conjunto ordenado de medidas tendentes a la plena efectividad del principio de igualdad de trato y de
oportunidades en la Compañía.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver IAyRC 2010, capítulo Empleados, Formación(modelo de formación renovado), Atracción y Retención de Talento (Gestión por Competencias y Desarrollo de Mandos de Fabricación)e Igualdad (Plan de Igualdad)*

El Plan de Igualdad contempla y desarrolla una serie de actuaciones agrupadas y estructuradas por áreas temáticas como son el acceso al empleo y la contratación, los salarios, la clasificación y promoción profesional, la formación, la comunicación externa e interna, las condiciones de trabajo y salud laboral, la conciliación de la vida laboral y familiar y la prevención contra el acoso, en sus distintas manifestaciones, teniendo en cuenta el perfil propio de la empresa y de sus centros.

Estas medidas se están llevando a cabo progresivamente conforme a los plazos que se han establecido en el Plan. Así, a finales de 2010 se llevaron a cabo las primeras reuniones de formación para la Comisión de Seguimiento y el colectivo de Recursos Humanos.

Complementariamente, se ha integrado en el Plan de Igualdad un protocolo contra el acoso sexual, moral y por razón de sexo que tiene como objetivo garantizar
un tratamiento adecuado, objetivo y confidencial, de aquéllas denuncias relativas a este tipo de conductas.

El Plan de Igualdad nace con una vocación y compromiso de estabilidad, por lo que tiene una duración indefinida. Para ello, se ha creado una Comisión Paritaria de Seguimiento en la que participan representantes sindicales y de CEPSA. Sus conclusiones se plasmarán el próximo ejercicio en la primera Memoria Anual de igualdad de CEPSA.

A lo largo de 2010, diferentes filiales que conforman el Grupo han avanzado en la realización de sus respectivos Informes de Diagnóstico de la Situación de la Igualdad.
En aquellos casos en los que el trabajo está más avanzado, las conclusiones han permitido detectar ya las áreas de mejora y formular una serie de recomendaciones que, junto con el Plan de Igualdad de CEPSA, están sirviendo de base para la elaboración de sus respectivos Planes de Igualdad

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)

Directivos frente a empleados: 5,6 %

Directivos mujeres: 12,3 %

Directivos hombres: 89,7 %

Mujeres: 33 %

Hombres: 67 %

Mayores de 45 años: 33 %

Menores de 30 años: 14 %

Empleados no nacionales: 13 %

Empleados con contrato fijo: 91 %

Implantación: Todos los datos de composición de la plantilla de CEPSA para 2008-2009-2010 se encuentran en su IAyRC 2010, capítulo Empleados, págs 76-85

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Todos los datos de composición de los órganos de gobierno de CEPSA se publican en su IAyRC 2010 (p. 6-9) y en el IGC 2010.*

Todos los datos de composición de la plantilla de CEPSA se publican en su IAyRC 2010, capítulo Empleados, p 76-85

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Se ha integrado en el Plan de Igualdad un protocolo contra el acoso sexual, moral y por razón de sexo que tiene como objetivo garantizar un tratamiento adecuado, objetivo y confidencial, de aquéllas denuncias relativas a este tipo de conductas.*

Con el propósito de velar por la existencia de un ambiente de trabajo positivo, libre de comportamientos y situaciones constitutivas de acoso sexual o moral y dentro del marco de la responsabilidad corporativa, CEPSA considera prioritario el establecimiento de canales específicos y adecuados para su denuncia y posterior

tramitación con el objetivo de esclarecer los hechos denunciados y de delimitar, en su caso, las responsabilidades a que dieren lugar aquéllos. Por ello, tiene implantado un procedimiento que recoge las actuaciones que la Dirección se compromete a llevar a cabo con el objetivo de garantizar que, de presentarse una denuncia por los supuestos de acoso sexual o moral dentro del Grupo CEPSA, ésta será tratada de forma adecuada, objetiva y confidencial, adoptándose las medidas necesarias en cada caso.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: *0*

Implantación: *En 2010 no se han abierto expedientes por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico

Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Ausencia de evaluación del desempeño Desinformación de las características de los puestos de trabajo Discriminación de género Discriminación por edad Discriminación por raza Falta de formación Incumplimiento de la Ley LISMI		

Políticas

Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo		Ver notas e IAyRC 2010, capítulo Empleados. Despliegue del Plan de igualdad
	Plan de igualdad		Ver notas e IAyRC 2010, capítulo Empleados. Despliegue del Plan de igualdad
	Política de RRHH		Ver notas e IAyRC 2010, capítulo Empleados. Despliegue del Plan de igualdad

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	Formación		Despliegue del Plan de Igualdad, y de los restantes programas en marcha
	Implantación del Plan de igualdad		Despliegue del Plan de Igualdad, y de los restantes programas en marcha
	Medidas de género		Despliegue del Plan de Igualdad, y de los restantes programas en marcha
	Plan de carreras		Despliegue del Plan de Igualdad, y de los restantes programas en marcha
	Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades		Despliegue del Plan de Igualdad, y de los restantes programas en marcha

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Empleados	Informe anual		Garantizar la transparencia en la organización y gobierno de CEPSA
	Informe gobierno corporativo		Garantizar la transparencia en la organización y gobierno de CEPSA
	Intranet		Garantizar la transparencia en la organización y gobierno de CEPSA
	Memoria sostenibilidad		Garantizar la transparencia en la organización y gobierno de CEPSA
	Web		Garantizar la transparencia en la organización y gobierno de CEPSA

Leyenda: Progresa adecuadamente Progreso dificil de analizar Con potencial de mejora

• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P7C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La sensibilización del personal y su formación están en la base de la Norma básica de medio ambiente y del sistema de gestión ambiental de la compañía*

Concienciar a las personas para que perciban la importancia de realizar su trabajo de una manera eficiente y correcta con el fin de evitar riesgos en el entorno.

En 2010 se impartieron 3.054 horas de formación en Medio Ambiente

IAyRC, capítulo Gestión ambiental, p. 104 y ss

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La estrategia ambiental de CEPSA se basa, entre otros, en la óptima eficiencia energética de sus procesos, con un menor uso de combustibles y una disminución de sus emisiones. Para cumplir con sus objetivos, el Grupo tiene definidos e implantados unos sistemas de gestión ambiental en las principales áreas de negocio e instalaciones.*

Información detallada y datos en IAyRC 2010, cap. Gestión ambiental, p. 104 y ss

CEPSA pone en marcha todos los años un amplio programa de iniciativas cuyo principal objetivo es reducir los impactos sobre su entorno y, por tanto, sobre la biodiversidad. La Compañía identifica y evalúa continuamente su impacto en las áreas protegidas o con alto valor ecológico, lo que permite que pueda mejorar su estrategia ambiental a la vez que mitiga los riesgos derivados de sus actividades.

Ver detalle en IAyRC 2010, cap. Biodiversidad, p. 120

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado			

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado	Formación en el respeto del medio ambiente		Desarrollo en IAyRC 2010 de CEPSA, Gestión Ambiental. Ver notas
	Sensibilización en materia medio ambiental		Desarrollo en IAyRC 2010 de CEPSA, Gestión Ambiental. Ver notas

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado			

Leyenda: Progresa adecuadamente · Progreso dificil de analizar · Con potencial de mejora

• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Las principales áreas de negocio e instalaciones de CEPSA cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado externamente según la norma UNE-EN ISO 14001 y el reglamento comunitario EMAS.*

El 100% de las plantas productivas de CEPSA está certificada ISO 14001. En Distribución y Servicios (de bajo impacto ambiental), disponen de certificación aproximadamente un 40% de las instalaciones.

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *SI*

Implantación: *CEPSA cuenta con unos sistemas de gestióm ambiental,instrumentos que permiten materializar los compromisos de cumplimiento legal, de mejora continua y de prevención de contaminación,establecidos en las politicas ambientales.*

Objetivos: Podemos ver información sobre los objetivos de la Compañia en el Informe de Responsabilidad Corporativa,Capitulo de Gestión Ambiental,Apartado Retos 2011

POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *En CEPSA hemos desarrollado políticas y mecanismos tendentes a reducir, en origen, las posibles causas que, por su actividad industrial, pudiera producir en el medio ambiente y en el entorno en el que desarrolla sus actividades.*

Con el fin de actuar de forma homogénea en todos sus centros e instalaciones, la Compañía tiene una Norma Básica de Medio Ambiente que establece las políticas y los principios básicos de comportamiento ambiental para todas las operaciones.

Los sistemas de gestión ambiental permiten materializar los compromisos de cumplimiento legal, de mejora continua y de prevención en la contaminación, establecidos en las políticas ambientales y su implantación supone un compromiso que se renueva todos los años y se concreta en el programa anual de gestión, donde se establecen los objetivos y metas orientados al cumplimiento de la política ambiental.

La Carta de Principios de Protección ambiental, prevención de riesgos y excelencia en la gestión, adjunta, es la referencia de CEPSA en estos ámbitos

Además, las principales instalaciones de CEPSA cuentan con declaraciones anuales publicadas en internet.

http://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/La_compania/Medioambiente__GEI__Seguridad_y_Calidad/Proteccion_ambiental/

Descargar el documento adjunto

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *CEPSA ha aprobado una Norma sobre Biodiversidad que recoge todas las directrices en este ambito.Así se ha elaborado un conjunto de planes de Acción sobre biodiversidad en sus emplazamientos con el objetivo de mantener a largo plazo los entornos naturales.*
http://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/La_compania/Medioambiente__GEI__Seguridad_y_Calidad/Proteccion_ambiental/Biod
id1=1005

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *CEPSA dispone de una estructura definida especificamente para la mejora continua de la*

Gestión ambiental compuesta por:

.Dirección de Proteccion ambiental,seguridad y calidad
.Comité PASCAL
.Gestión de Proteccióm ambiental Corporativa
.El comité de CO2

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C2I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *SI*

Implantación: *De acuerdo con los sistemas de gestión de CEPSA, los objetivos están desagregados por áreas de negocio.*

CEPSA cuenta con sistemas de gestión ambiental que permiten materializar los compromisos de cumplimiento legal, de mejora continua y de prevención de la comtaminación,establecidos en las politicas ambientales.

Ver IAyRC,cap. Gestión Ambiental, GEI y Biodiversidad

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: *37,5 %*

Implantación: *El 37,5% de los 3.200 proveedores que han operado con CEPSA en 2010 han informado que tienen implantado un sistema de gestión de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos*

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales (P8C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *0*

Implantación: *La compañia no recopila las informaciones referidas a multas.Las empresas deben hacer comptible sus actividades productivas con el cumplimiento de la legislación en todas sus actuaciones.*

Objetivos: La Asesoría jurídica de CEPSA trabaja para que la compañia tome decisiones ajustadas a derecho,así como para realizar la defensa jurídica de sus intereses antes cualquier litigio que se origne,tanto por las actuaciones de la empresa como por las externas de otras empresas que le afecten.

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *105*

Implantación: *En el año 2010 la energia directa consumida ha alcanzado los 105 miles de Gigajulios ,un 10% más que en 2009.*

Indique el consumo total de agua de su entidad (m^3/año) (P8C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *31,09*

Implantación: *En el año 2010 el consumo de agua se situó en 31,09 millones de metros cubicos.*

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique material y cantidad: Materias primas:19,96 millones de toneladas de crudo

Especifique material y cantidad: Energía directa: 105,939 miles de gigajulios

Especifique material y cantidad: Energía indirecta: 7.864 mies de gigajulios

Implantación: Más detalle sobre esta información esta disponible en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa de 2010,Capitulo Gestión ambiental.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C5I4)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique residuo y cantidad: Peligrosos:23.834,04 toneladas

Especifique residuo y cantidad: No peligrosos:24.302,83 toneladas

Especifique residuo y cantidad: No aplica

Implantación: La retirada de los residuos se realiza mediante gestores externos autorizados por la Administración. Más detalle sobre esta información esta disponible en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa de 2010,Capitulo Gestión ambiental.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *SI*

Implantación: *En el caso de la energia indirecta,vapor y electricidad,sólo se reporta los datos que se refieren al consumo de esta última,ya que es una energia generada en las propias refinerias,mediante los combustibles ya incluidos en el consumo de energia directa.*

Más detalle sobre esta información esta disponible en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa de 2010,Capitulo Gestión ambiental.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C7I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *No*

Implantación: *En año 2010 el consumo de agua se situó en 31,03 millones de metros cubicos, un descenso respecto a los 35,4 millones de metros cubicos del año 2009.*

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C7I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Superficiales: 5,43

Subterráneas: 29,38

Red pública: 65,19

Implantación: Más detalle sobre esta información esta disponible en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa de 2010,Capitulo Gestión ambiental.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C8I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *48136,87*

Implantación: *Total de residuos generados, peligrosos y no peligrosos*

Ver capítulo Gestión Ambiental, IAyRC 2010

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6) y de NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Rótterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0. (P8C9I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO2: 5838

CH4: 707

N20: 109

HFC: 0

PFC: 0

SF6: 0

NOX: 12396

SOX: 11064

Implantación: Los campos en 0 no aplican

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P9C9I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *No*

Implantación: *CEPSA no utiliza ni emite sustancias reductoras.*

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C10I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *150*

Implantación: *Con el objetivo de realizar los vertidos conforme a los valores límites establecidos por la normativa de aplicación en las autorizaciones correspondientes,todas las instalaciones de producción de CEPSA disponen de plantas para el tratamiento de efluentes.*

Más detalle sobre esta información esta disponible en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa de 2010,Capitulo Gestión ambiental.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *SI*

Implantación: *23.834,04 toneladas es el volumen de residuos peligrosos generados.*

Más detalle sobre esta información esta disponible en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa de 2010,Capitulo Gestión ambiental.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *SI*

Implantación: *Contestado en el P8/C10/2*

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? % (P8C11I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *66,3 %*

Implantación: *Este dato corresponde a CEPSA Lubricantes y es relativo al total de aceites afectados por la normativa de aceites usados (RD 679/2006), a través del sistema integrado de gestión de aceites usados (SIGAUS).*

Además, CEPSA Lubricantes puso en el mercado 387.000 kg de plástico HDPE en envases de 1, 4 y 5 litros. A través de nuestro sistema de gestión (ECOEMBES)se ha reciclado el 45,3% de la cantidad total.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por

ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C11I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *1960,98*

Implantación: *Más detalle sobre esta información esta disponible en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa de 2010,Capitulo Gestión ambiental.*

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C12I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: *SI*

Implantación: *Debido al posible impacto negativo en los hábitats de las áreas de influencia en las que la Compañia desarrolla su actividad ,CEPSA viene poniendo en marcha desde hace años un amplio programa de acciones,cuyo principal objetivo es reducir los impactos sobre biodiversidad.*

La identificación y evaluación de los impactos generados por las actividades de CEPSA en las áreas protegidas o con alto valor ecológico, permite mejorar la estrategia ambiental a la vez que mitiga los riesgos derivados de los mismos.

CEPSA participa activamente en la restauración de hábitats de especies propias de las zonas en las que opera y en la recuperación de ecosistemas degradados, algunos de los cuales, y gracias a la colaboración de CEPSA, han pasado a catalogarse como protegidos. La Compañía colabora también en la concienciación ambiental ciudadana a través de artículos de divulgación científica y actividades orientadas a escuelas de su entorno.

Más detalle sobre esta información esta disponible en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa de 2010,Capitulo Biodiversidad.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado	Falta de comprensión de los aspectos medioambientales del entorno donde opera		

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente		Garantizar el cumplimiento de las políticas y normativas. Ver Notas
	Política de reciclaje		Garantizar el cumplimiento de las políticas y normativas. Ver Notas
	Políticas Formales (ej. Política Medioambiental)		Garantizar el cumplimiento de las políticas y normativas. Ver Notas
	Sistemas de Gestión de Calidad		Garantizar el cumplimiento de las políticas y normativas. Ver Notas
	Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA)		Garantizar el cumplimiento de las políticas y normativas. Ver Notas

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado	No tenemos acción concreta		Desarrollo en IAyRC 2010 de CEPSA, Gestión Ambiental. Ver notas

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado	Comité de medioambiente		Pendiente
	Comité Técnico		Pendiente
	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales		Pendiente

Leyenda: Progresa adecuadamente · Progreso dificil de analizar · Con potencial de mejora

• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *CEPSA cuenta para su actividad de I+D+i con el Centro de Investigación, Desarollo de tecnología e Ingeniería.*
Entre sus objetivos se encuentran:
.La mejora de los procesos industriales en las instalaciones del Grupo CEPSA.
.El control de la calidad de los productos comercializados
.La reducción del impacto de la actividad industrial.
La inversión dedicada a Acciones de Innovación para la seguridad y la reducción del impacto ambiental ascendión en 2010 a 32 millones de euros.
Más información en IAyRC 2010, capítulo Tecnología, Innovación y Desarollo

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)

Respuesta: *10*

Implantación: *El Centro de investigación de CEPSA participa en proyectos de investigación mediante la colaboración con diferentes entidades. Entre estos proyectos destaca la producción de biocarburantes, captura,fijación y valoración de C02.*

El Centro de Investigación ha liderado la organización de un proyecto de obtención de bio-diesel y otros productos de alto valor añadido a partir de cultivos de micro-algas. Este proyecto denominado 'Estudio de la Acumulación de lípidos útiles para la producción de biodiésel en microalgas autóctonas aisladas en la Refinería 'La Rábida' de CEPSA', está dirigido por

el catedrático de la UHU Carlos Vílches y contará con el apoyo de otras instituciones académicas de Andalucía.

En este mismo campo se han concluido con éxito los trabajos de investigación que permiten la utilización de activos existentes para tratar conjuntamente aceites vegetales y productos fósiles en procesos de hidrogenación para la obtención de combustibles diesel con contenido bio.

Ver IAyRC 2010, cap Gestión de los GEI, p 114; capítulo I+D+i, pag. 66.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)

Respuesta: *66,1*

Implantación: *Durante el años 2010 la inversión de Cepsa en proyectos de actuación ambiental ascendió a 66,1 millones de euros,un 61% más que en 2009.*

Más detalle sobre esta información esta disponible en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa de 2010,Capitulo Gestión ambiental.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado			

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado	RSE		Ver Notas e IAyRC 2010, cap. Tecnología, Innovación y Desarrollo

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
No especificado			

Leyenda: Progresa adecuadamente Progreso dificil de analizar Con potencial de mejora

• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnostico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver IAGC 2010 - Sistemas de Control de Riesgos*
Sistemas que identifican los riesgos y determinan los procesos de actuación

El Consejo de Administración a través del Comité de Auditoria, del Consejero Delegado y de los Directores Generales de las respectivas Áreas, supervisan y controlan periódicamente los riesgos, adecuando, si procede, el perfil de los mismos en función de las circunstancias. En el ámbito de la protección ambiental, seguridad y calidad el Comité de PA.S.CAL tiene como función básica la revisión periódica de los riesgos de esa naturaleza y la proposición, en su caso, de medidas de adecuación o modificación.

El Grupo CEPSA tiene establecidos sistemas de control de riesgos que pueden afectar a las inversiones y a las actividades que desarrolla, los cuales son adecuados al perfil de riesgo del Grupo.

Los principales riesgos englobados en el "Sistema de control" son los siguientes:Riesgos patrimoniales; riesgos de crédito a clientes; riesgos financieros; de tipo de cambio y de tipo de interés; riesgos industriales, prevención y seguridad; riesgos ambientales, riesgos de mercado; Riesgos relacionados con la evolución de la normativa aplicable a las actividades y/o el sector; Riesgos relacionados con la Seguridad de la Información.

POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *CEPSA mantiene un sistema de gestión, basado en la existencia y aplicación de un marco normativo, integrado por Normas Básicas, Procedimientos y Manuales. Este marco normativo también contempla el establecimiento de criterios y formas de proceder que guían el desempeño y la actuación de las personas, propiciando el control interno y, en consecuencia, evitando actuaciones no éticas.*
El sistema está disponible en un medio de consulta
interna sin restricciones, con supervisión de los gestores. Se realizan planes de auditoría que tienen como objetivo, entre otros, la revisión del cumplimiento por los gestores de dicha normativa.
En el caso de producirse algún incidente, CEPSA aplicará las medidas previstas.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Las pautas de actuación de la Compañía contemplan que en relación con los proveedores: no se aceptarán obsequios o favores que puedan interferir en la capacidad de imparcialidad en el desempeño de las tareas, ni aquéllos que vayan más allá de lo que se conceptúa como actitud de cortesía aceptable, dentro del ámbito de conductas comerciales éticas y responsables.*
En relación con los clientes: se podrán ofrecer regalos de empresa si éstos se encuentran en línea con las normas locales de ética comercial, sin violar ninguna ley y sin entrar en conflicto con las buenas prácticas empresariales.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *En 2010 CEPSA ha continuado desempeñando sus actividades bajo los mismos criterios éticos. No destaca ninguna acción nueva o diferenciada en este ejercicio*

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Clientes: 50

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: Todos los empleados conocen el marco normativo interno de CEPSA
Los proveedores y contratistas, de acuerdo con el Sistema de Evaluación y Homologación, conocen las políticas y estándares de comportamiento de CEPSA y están comprometidos a aplicarlos
Los clientes tienen la posibilidad de conocer los estándares de la Compañía a través de sus publicaciones e internet

---

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La inversión social de CEPSA fue en 2010 de 3,6 millones de euros.*
La información detallada está en el IAyRC 2010 de CEPSA, pág 86 y siguientes

---

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *En 2010 no hay evidencia de incidencias en materia de anticorrupción.*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico

Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Incumplimiento de la normativa		
Empleados	Aceptación de regalos		
	Soborno		
	Tráfico de influencias		
Proveedores	Competencia desleal		
	Cumplimiento de la normativa		
	Soborno		
	Tráfico de influencias		

Políticas

Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Clientes	Normas éticas y valores corporativos		Código de conducta
Empleados	Normas éticas y valores corporativos		Código de Conducta
	Política de regalos		Código de Conducta
Proveedores	Normas éticas y valores corporativos		Código de conducta
	Política de compras		Código de conducta

Acciones			
Grupos de Interés	**Acciones**	**Evaluación**	**Objetivos**
Clientes	No tenemos acción concreta		Código de conducta
Empleados	No tenemos acción concreta		Código de Conducta
Proveedores	No tenemos acción concreta		Código de conducta

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Evaluación**	**Objetivos**
Clientes	Buzón de sugerencias		No aplica -Ver notas
Empleados	Buzón de sugerencias		Código de conducta
Proveedores	Control financiero		No aplica - Ver notas
	Visitas de verificación		No aplica - Ver notas

Leyenda: Progresa adecuadamente Progreso dificil de analizar Con potencial de mejora

• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1;2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
1	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identificación de los grupos de interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.9
14	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
15	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
16		3.8
17		3.10
18		3.11
19	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
20	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	Estrategia y gobierno	
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
P1C5I1 - C	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	

P1C5I2 - C	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
P1C6I1 - C	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	
	PRINCIPIO 2	
P2C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
P2C3I1	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	
	PRINCIPIO 3	
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
	PRINCIPIO 4	
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	

P4C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P4C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
P4C3I1 - B	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	
P4C4I1 - C	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
	PRINCIPIO 5	
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P5C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
P5C3I1 - C	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	
P5C4I3 - C	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
	PRINCIPIO 6	
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta	

	información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
	PRINCIPIO 7	
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
	PRINCIPIO 8	
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C4I1 - D	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C2I3 - D	Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
P8C4I2 - D	Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales	EN28
P8C5I1 - D	Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)	EN3
P8C5I2 - D	Indique el consumo total de agua de su entidad (m^3/año)	EN8
P8C5I3 - D	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
P8C5I4 - D	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino	EN22
P8C6I1 - D	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4 / EN29
P8C7I1 - D	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9

P8C7I2 - D	Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0	
P8C8I1 - D	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
P8C9I1 - D	¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6) y de NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Rótterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0.	EN16 / EN17 / EN20
P8C9I2 - D	Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)	EN19
P8C10I1 - D	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
P8C10I2 - D	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C10I3 - D	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C11I1 - D	¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? %	EN27
P8C11I2 - D	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
P8C12I1 - D	Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)	EN12
	PRINCIPIO 9	
P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P9C2I1	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
	PRINCIPIO 10	
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a	

P10C5I1	regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensbilización
P10C2I1	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	
P10C4I1	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C6I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
	ÍNDICE	
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12